

FINLANDIA

EL GOBIERNO POSPONE RECORTES EN LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO²⁵

El debate sobre el llamado “contrato social” se acalora cada vez más. El nuevo Gobierno de centro-derecha²⁶ de *Juha Sipilä* desea “exprimir un acuerdo de las organizaciones del mercado de trabajo antes de finales de agosto de este año. Las confederaciones de los sindicatos desean retrasar la fecha límite para la conclusión de estas negociaciones hasta otoño de 2016.

El movimiento sindical ya señaló muy claramente que primero deseaban negociar el “tercer año opcional” del “pacto nacional para el empleo y el crecimiento”²⁷. Este acuerdo salarial centralizado, fija las subidas salariales en casi cero con el fin de ayudar a la economía finlandesa.

El Gobierno ya ha anunciado que va a posponer sus planes de recortar 200 millones de euros de las prestaciones por desempleo. Según el anuncio, las propuestas se prepararán “de conformidad con el Programa de Gobierno y en colaboración con los interlocutores sociales” este otoño. Los recortes se llevarán a cabo a partir de enero de 2017.

La razón de esta medida fue, obviamente, garantizar un resultado rápido en las negociaciones en curso sobre el pacto nacional de los salarios. Es la opinión de “*Trade Union News of Finland*”, el blog de las confederaciones de los sindicatos en Finlandia, el 16 de junio, publicado el mismo día en que se anunció que se había pactado el “tercer año opcional” del “pacto nacional para el empleo y crecimiento”.²⁸

Sin embargo, parece muy probable que el Gobierno, en todo caso siga adelante con sus planes para debilitar o “aguar” la legislación laboral vigente y, al mismo tiempo, introducir nuevas medidas de austeridad.

Vale la pena señalar, que no se hace ninguna mención de las negociaciones tripartitas, ni en el anuncio del Gobierno, ni en el Programa del Gobierno. Esto marca un contraste claro con el sistema finlandés bien consolidado de negociaciones tripartitas, en el que el Gobierno, las confederaciones de sindicatos y las confederaciones de empleadores juegan un papel central.

²⁵ Fuentes: Pág. Web de “Trade Union News from Finland”.

²⁶ Hubo elecciones generales en Finlandia, el 19 de abril de 2015. Ganó el Centro y cuenta con 49 escaños de los 200 del Parlamento finlandés (*Eduskunta*), seguido por el Partido de los finlandeses con 38 escaños y la Coalición Nacional con 37 escaños. Juntos los tres tienen una amplia mayoría de 123 escaños (o un 61 % de la nueva legislatura).

El Primer Ministro electo, D. *Juha Sipilä*, (Partido del Centro) informó, el jueves 7 de mayo de 2015, que formaba una coalición con el Partido de la Coalición Nacional (NCP) y el Partido de los verdaderos finlandeses (*True Finns*). Terminó de negociar el programa del Gobierno y el Gobierno nuevo fue nombrado el **29 de mayo de 2015**

²⁷ Este pacto nacional fue inicialmente acordado en octubre de 2013 para un período de dos años con un tercer año opcional.

²⁸ Véase a continuación: “Acuerdo salarial nacional ofrece subida mensual de 16 euros”

Las negociaciones verdaderas requieren tiempo

A pesar de que el Gobierno aún no tiene oficialmente su versión final del contrato social (sería la segunda versión), es evidente que el objetivo principal será asegurar que los finlandeses trabajen más horas. Es importante mencionar que el plan de *Sipilä* de elaborar un contrato social rápidamente, fracasó el 11 de mayo.

Fracaso del plan de *Sipilä* de un contrato social para el mercado laboral

Cuando *Sipilä* fue designado Primer Ministro, mencionó su voluntad de negociar un “contrato social” lo antes posible entre las partes sociales. Su plan fracasó el 11 de mayo. Las razones fueron las siguientes:

Sipilä presentó tres preguntas a las organizaciones del mercado de trabajo:

1. Cómo dar un salto de cinco por ciento en la productividad,
2. La forma de reducir el umbral del empleo y
3. Cómo utilizar el presupuesto de desempleo de una manera más activadora.

Aunque hubo muy poco tiempo para las discusiones, las tres confederaciones sindicales *Akava*²⁹, *SAK*³⁰ y *STTK*³¹ se reunieron con las de empleadores. Como base para el debate se entregó un documento elaborado por un asesor de *Sipilä*.

Según informan desde *SAK*, los líderes sindicales entraron en estas discusiones con una mente abierta, ya que la economía finlandesa no está en buena forma. Sin embargo, mantuvieron que el coste de la reforma no debe soportarse sólo por los trabajadores. La propuesta de contrato social iba, según los sindicatos, en esa dirección. Proponía, entre otras cosas, prolongar el período de prueba para nuevos contratos de cuatro a seis meses. Durante este tiempo, un empleado puede ser despedido sin obstáculos.

Sipilä también proponía ampliar el tiempo de trabajo unas 100 horas al año, lo que equivaldría a dos semanas y media de trabajo extra sin compensación. Según las centrales sindicales, dada la situación de alto desempleo, los responsables políticos deberían estar hablando y pensando en cómo conseguir trabajo para los desempleados, no cómo hacer que quienes ya están empleados trabajen aún más días.

Otra razón de la ruptura, según *SAK*, fue la línea dura adoptada por los empleadores. Su asociación, *EK*³², presentó una larga lista de propuestas para que el documento fuera aún más favorable al empleador. El proyecto de *Sipilä* establecía que el debilitamiento de las condiciones de trabajo se podría revertir cuando la economía vuelva a acelerar. *EK* se negó a incluir esto en el documento. También se negó a aceptar que se exigiera una razón por escrito en casos de despido durante los períodos de prueba.

El proyecto también proponía que los líderes empresariales deberían recomendar aumentos salariales moderados para el personal de alto rango de las empresas. A esto también se negó *EK*, al proponer cambiar la palabra recomendación por petición.

²⁹ Akava – Confederación de Sindicatos para Trabajadores Profesionales y Personal Directivo de Finlandia: www.akava.fi

³⁰ SAK – “Central Organization of Finnish Trade Unions” – La Organización Central de los Sindicatos de Finlandia. www.sak.fi

³¹ STTK- Finnish Confederation of Professionals – Confederación finlandesa de profesionales. www.sttk.fi

³² EK – Confederation of Finnish Industries – Confederación de Industrias finlandesas. www.ek.fi
Actualidad Internacional Sociolaboral nº 191

Además, según los líderes sindicales, el carácter del documento era un poco confuso. Indicaron que no puede sustituir automáticamente cientos de convenios colectivos, que son jurídicamente vinculantes. Se necesitan más negociaciones.

Nueva y segunda versión del contrato social

Las confederaciones sindicales señaladas están dispuestas a negociar un contrato social, pero quieren retrasar la fecha límite un año, hasta el otoño de 2016.

El consejo de Akava ha dicho que está dispuesto a negociar un contrato social, pero insiste en la imparcialidad. Según ellos, la responsabilidad financiera de los empleadores por los despidos tiene que ser más amplia.

El presidente de SAK también quiere ver un acuerdo más equilibrado. “Queremos pruebas de que los empleadores participen plenamente en el proyecto y que estén dispuestos a asumir su responsabilidad. En este momento parece que se espera que los asalariados asumen toda la carga”.

El presidente de STTK considera que el calendario fijado por el Gobierno es demasiado apretado y poco realista. “Hay grandes temas sobre la mesa de negociaciones y parece que no hay ‘demasiados manjares’ que se les ofrecen a los asalariados.” STTK también quiere ver un acuerdo que obliga a los empleadores a aceptar y asumir su parte de la responsabilidad.

El acuerdo nacional de salarios ofrece aumentos de 16 € al mes

Las confederaciones sindicales aceptaron una continuación negociada del “pacto nacional para el empleo y el crecimiento.”³³ Inicialmente firmado en octubre de 2013, para un período de dos años, con un tercer año opcional. Ahora, esta opción se ha hecho efectiva.

Básicamente, el acuerdo aumentará el salario en unos 16 euros al mes o, por lo menos, el 0,43 por ciento. Esto significa que los ingresos por debajo de 3.720 euros al mes obtendrán un aumento fijo de unos 16 euros al mes y los salarios más altos verán un incremento del 0,43 por ciento.

Las cotizaciones al seguro de desempleo subirán en 0,5 puntos porcentuales, tanto para los trabajadores, como para los empleadores. Estas cotizaciones cubren una parte de las prestaciones por desempleo.

Las tres confederaciones sindicales, Akava, SAK y STTK, aceptaron la propuesta negociada.

“Lo más importante es tener un empleo más seguro e inyectar una medida de previsibilidad en el lugar de trabajo”, dice el presidente de Akava. “Los trabajadores asalariados han estado apoyando los esfuerzos para impulsar el empleo, firmando unos acuerdos salariales muy moderados durante cinco años. Ahora corresponde a los empleadores hacer su parte y demostrar que hay un compromiso con el mantenimiento de los puestos de trabajo y la creación de otros nuevos. Las demandas de subidas salariales bajas, deben ser vistas como lo que son, es decir, una señal de confianza y de una respuesta positiva a las súplicas de los empleadores y del Gobierno”.

³³ Trade Union News from Finland. 16.06.2015. <http://heikkijokinen.info/trade-union-news-from-finland/804-national-wage-agreement-offers-16-euro-a-month-rise>

El Acuerdo cubre el 90 por ciento de los trabajadores

El presidente de SAK, subraya que este acuerdo es compatible con el poder adquisitivo de las personas con menores ingresos. “El Gobierno ya ha dicho, que recortará el impuesto sobre los ingresos para las personas de ingresos bajos y medianos. Eso, junto con este pacto, garantizará el poder adquisitivo de las personas con pequeños y medianos ingresos”, subraya. Dice además, que SAK también se hará cargo de los desempleados y garantizarán la financiación de las prestaciones por desempleo. Por este motivo apoyaron una cotización al seguro de desempleo más alta.

Dos de los sindicatos miembros de SAK votaron en contra del pacto, la Unión de los Trabajadores de Transporte, AKT, y la Unión de los marineros finlandeses. Estos sindicatos negociarán sus propios convenios colectivos.

- Esto no debería bloquear el pacto, ya que la mayoría de los sindicatos lo han aceptado. El acuerdo afectará a casi 2 millones de empleados en Finlandia, alrededor del 90 de los asalariados.
- Las asociaciones de empleadores han aceptado el pacto por unanimidad.

El Consejo de STTK también firmó el acuerdo. Su Presidente está satisfecho con el resultado: “Todo el mundo va a conseguir un aumento general. El acuerdo apoya al poder adquisitivo de las personas con las rentas bajas y medianas, y fomenta la igualdad en los ámbitos de pago”. Según él, este pacto allana el camino para las negociaciones sobre el contrato social propuesto por el Gobierno. “Es un gran reto, pero las reformas evidentemente son necesarias. El objetivo de STTK es lograr un equilibrio, no imponer la voluntad unilateral de los asalariados.”